

Papeles sociales de mujeres y hombres

Paloma Uría
Secretaría de la Mujer de Asturias

El BOE de 25 de enero de 1.995 publicó una resolución de la Dirección General de Renovación Pedagógica del MEC por la que se aprobaba una materia optativa para ser impartida en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia lleva por título Papeles sociales de mujeres y hombres y está pensada para estudiantes del segundo ciclo de la ESO.

En el anexo de dicha resolución se expone el currículo de la asignatura, al que se le da un carácter orientador y abierto. Además, el Ministerio ha preparado unos materiales de apoyo didácticos que están a punto de ser publicados.

Perspectiva histórica

En la introducción del diseño curricular, se analiza la doble perspectiva desde la que se proyecta la asignatura. Por una parte, la perspectiva histórica, que trata de descubrir los estereotipos masculinos y femeninos en el transcurso de la historia, a través de la literatura, la filosofía, los acontecimientos históricos o el arte. Esta perspectiva da un carácter interdisciplinar a la asignatura e invita a la colaboración entre los distintos departamentos didácticos.

Perspectiva sincrónica

Por otra parte, una perspectiva sincrónica, que es, desde mi punto de vista, la más interesante y que va dirigida a suscitar la comprensión y el debate sobre *el papel asignado a las mujeres en la actualidad y las consecuencias que se derivan de ello, tanto en el ámbito familiar como en el social y profesional. Y a favorecer el análisis y la reflexión y la mejor comprensión de las relaciones afectivas e interpersonales; y en el plano profesional y de inserción social, cuestionando los diferentes modelos adjudicados a hombres y mujeres, las distintas situaciones frente al mundo laboral y la posición de ambos sexos en los ámbitos culturales, sociales y políticos.*

En el desarrollo del currículo se presentan dos bloques que están estrechamente relacionados, por lo que se invita a que se trabajen juntos.

Un primer bloque, en el que proponen tres apartados:

1. El concepto de sexo-género: reflexiones teóricas sobre el concepto de género.
2. Estereotipos de sexo-género.
3. Género y relaciones afectivas entre los sexos.

Un segundo bloque, que titulan *Equiparación de derechos entre hombres y mujeres*. En él podemos distinguir dos partes:

1. Las democracias y la reivindicación de igualdad de derechos:
 - a) Revolución francesa.
 - b) El sufragismo.
 - c) El anarquismo y el socialismo.
2. La situación de las mujeres y sus reivindicaciones en la actualidad:
 - a) El movimiento feminista hoy.
 - b) Situación de las mujeres en los países desarrollados y en el Tercer Mundo.
 - c) Medidas de acción positiva.

Materiales didácticos

Desde la Secretaría de la Mujer del Sindicato de Enseñanza de Asturias, hemos organizado un grupo de trabajo para analizar este currículo y elaborar materiales para su didáctica. Como consecuencia de esta reflexión, proponemos una organización parcialmente diferente de los contenidos.

Nos parece que el currículo es demasiado amplio para abordarlo en un sólo curso de una materia optativa. Por otra parte, las reflexiones teóricas sobre el género nos parecen poco apropiadas para el nivel al que nos dirigimos, teniendo en cuenta, sobre todo, las distintas teorías existentes sobre la formación del género o la *feminidad*. De hecho, nos parece más prudente evitar términos como *sistema*, que implican ya una determinada concepción de lo masculino y lo femenino, así como *sexo-género*, por la misma razón y por la dificultad de su comprensión.

También hemos decidido dar menos importancia a la evolución de los estereotipos a través de la historia y de la cultura para evitar apreciaciones excesivamente simplistas del pasado y de su relación con el presente.

Por lo que se refiere a la situación de las mujeres en el mundo de hoy, nos hemos centrado en nuestro entorno y hemos abandonado, por imposibilidad de abarcarla, la situación de las mujeres de otros países.

Cuatro bloques

En resumen, hemos dividido la asignatura en cuatro bloques o unidades didácticas y hemos preparado material de trabajo práctico para el alumnado.

El primer bloque, que hemos llamado **Lo masculino y lo femenino, consecuencias de una diferencia**, lo dedicamos a analizar los estereotipos sexistas en el mundo actual y su transmisión a través del lenguaje, de la escuela, de los medios de comunicación, etc.; los diferentes papeles que la sociedad impone a hombres y mujeres y la discriminación que ello implica para las mujeres.

El segundo bloque lleva por título **Las mujeres hoy: análisis de nuestro entorno**. Invitamos al alumnado a reflexionar sobre la sociedad que conoce y proponemos actividades sobre la situación de las mujeres en el trabajo, la familia, la educación, las profesiones, la cultura, la política, etc.

Dentro de este bloque hemos dedicado un apartado a las mujeres gitanas, como parte más marginada de nuestro mundo. No hemos propuesto actividades sobre las inmigrantes,

porque no es un fenómeno que haya adquirido todavía relevancia en Asturias y carecemos de experiencia; pero en otros ámbitos del Estado, sería un factor a tener en cuenta para incluir en las actividades.

El tercer bloque incluye la historia de la reivindicación de los derechos de las mujeres. Nos referimos brevemente al sufragismo en Europa y EE.UU., al movimiento de mujeres socialistas de finales de siglo, a los avances en España durante la República y al retroceso durante el franquismo. En un segundo apartado, recogemos las principales tendencias y reivindicaciones del movimiento feminista contemporáneo.

El cuarto y último bloque lo dedicamos a las relaciones afectivo-sexuales. Se proponen toda una serie de actividades encaminadas a una mejor comprensión del deseo sexual y de la actividad afectiva y/o sexual entre la gente joven.

La transversalidad

Conviene advertir que el hecho de impartir esta asignatura no tiene nada que ver con introducción de la igualdad de oportunidades entre los sexos como tema transversal.

La transversalidad se refiere a la adopción de un nuevo enfoque, de una diferente manera de abordar todas las áreas del currículo, un enfoque que tenga en cuenta la necesidad de promover la igualdad entre los sexos. Para ello es preciso incorporar a las áreas esta preocupación, así como las recientes investigaciones e interpretaciones sobre la historia, el arte, la literatura, el lenguaje..., una preocupación por analizar los valores y estereotipos que, inconscientemente a veces, se transmiten desde muchas áreas, como las científicas y tecnológicas o la educación física.

En fin, la transversalidad implica una atención específica a la hora de elaborar los Proyectos Educativos de Etapa y de Centro.

Con la posibilidad de impartir la asignatura *Papeles sociales de hombres y mujeres* se trabaja desde un ángulo especialmente reducido, el de una asignatura optativa en un sólo curso de la ESO, pero no por ello podemos desaprovechar la oportunidad de utilizarla y fomentar, al menos modestamente, una reflexión que algún fruto habrá de dar.